

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

República Argentina

R-DNAT-2005-0827

Salta, 12 de agosto de 2005

EXPEDIENTE N° 10.902/04

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de **Un (1) cargo Regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación semiexclusiva** para la cátedra de **FÍSICO-QUÍMICA con extensión de funciones a QUÍMICA AGRÍCOLA** de la Facultad de Ciencias Naturales, mediante concurso público de antecedentes y prueba de oposición cuyo llamado se dispusiera por Res. R-DNAT-2005-0983; y

CONSIDERANDO:

Que han registrado su inscripción los aspirantes: **Anal. Romelia Alejandra CHOQUE, Prof. Dardo Rumualdo BURGOS, Lic. María Laura LAMAS y Bach. Félix José ESPINOZA VARGAS.**

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de jefes de trabajos prácticos y auxiliares docentes de primera categoría, aprobado por Res. N° 661-88 y modificatorias.

Que cabe indicar que la Lic. Carmela ADAMO, designada miembro titular del Jurado que deberá intervenir en este concurso, se excusa de participar como tal, debido a su amistad manifiesta con dos de los postulantes, por lo que corresponde reordenar el mismo.

Que mediante Resolución R-CDNAT-2005-0060 se acepta la excusación de la citada docente y se reordena el Jurado de la siguiente manera: Prof. Norma ZORRILLA de SALAS, Lic. Roque RIGGIO e Ing. Patricia ROBREDO.

Que efectuadas las consultas pertinentes a los restantes miembros del Jurado a los efectos de constituirse en la fecha abajo indicada para llevar a cabo el concurso, los mismos no tienen ningún inconveniente.

Que – oportunamente - se remite a cada uno de los miembros del Jurado una copia de la presentación de los aspirantes.

Que el artículo 34° del citado Reglamento prevé que dentro de los treinta días hábiles de la remisión aludida en el párrafo anterior: “el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución”:

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública);

Que, en virtud de lo convenido con los señores miembros del jurado con relación al tópico antes indicado, surge la necesidad de suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día **21 de setiembre de 2005 a Hs. 8,30** para el **sorteo de tema** de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

República Argentina

R-DNAT-2005-0827

Salta, 12 de agosto de 2005

EXPEDIENTE N° 10.902/04

para la cobertura de **Un (1) cargo Regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación semiexclusiva** para la cátedra de **FISICO-QUÍMICA con extensión de funciones a QUÍMICA AGRÍCOLA** de la Facultad de Ciencias Naturales y para el cual registraron sus inscripciones, los siguientes aspirantes: **Anal. Romelia Alejandra CHOQUE, Prof. Dardo Rumualdo BURGOS, Lic. María Laura LAMAS y Bach. Félix José ESPINOZA VARGAS.**

ARTICULO 2°.- Fijar el día **23 de setiembre de 2005 a Hs. 8,30** para la **constitución del Jurado**, que entenderá en la sustanciación del presente Concurso Público. Conformado con las siguientes personas:

Prof. Norma ZORRILLA de SALAS,

Lic. Roque RIGGIO

Ing. Patricia ROBREDO

ARTICULO 3°.- En el día y hora expresados en el artículo precedente el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciará las Clases Orales Públicas respectivas.-

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aspirantes, a cada uno de los miembros del Jurado, a las Escuelas de la Facultad, a la cátedra, dése difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.
aim.

Ing. SILVIA RAQUEL ZAPATA

S E C R E T A R I A

Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO RUBEN NASSER

D E C A N O

Facultad de Ciencias Naturales